

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Tramo 1º: Nueva posición proyectada en ST. de la C.H. José María Oriol. Tramo 2º: T.M. núm. 1 de la línea A.T. a 45 KV. D/C proyectada.

Final: Tramo 1º: T.M. núm. 1 de la L.A.M.T. a 45 KV. D/C proyectada. Tramo 2º: T.M. núm. 30 de la L.A.A.T. 45 KV. D/C proyectada.

Términos municipales afectados: Alcántara.

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 45 KV.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 4,825.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 30.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Interior recinto S.T. la parte subterránea y en el T.M. de Alcántara la parte aérea.

Presupuesto en euros: 186.766,86.

Presupuesto en pesetas: 31.075.391.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-007383-000000.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, 24 de marzo de 2004.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,
ARTURO DURÁN GARCÍA

RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2004, del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001790-000001.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distr. Eléctr., S.A.U. con domicilio en: Madrid, Avda. de Burgos, 8-B solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (B.O.E. 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distr. Eléctr., S.A.U. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Presupuesto en euros: 52.495,80.

Presupuesto en pesetas: 8.734.566.

Finalidad: Ampliac. de Subestac. Transform. de reparto 45/13,2 KV. denominada "STR Jaraíz de la Vera", en el T.M. Jaraíz de la Vera", Inst. 2 nuevas posiciones de salida de 13,2 KV.

Referencia del Expediente: 10/AT-001790-000001.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, 30 de marzo de 2004.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,
ARTURO DURÁN GARCÍA

RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2004, del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-003380-000003.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distr. Eléctr., S.A.U. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (B.O.E. 27-12-2000), así

como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distr. Eléctr., S.A.U. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Tramo I, torre metal. proyect. núm. 5091 de LAAT “Bobadilla”, tramo 2, torre metal. proyect. núm. 5080 de LAAT “Bobadilla”, tramo 3, apoyo núm. 5445, existente, LAAT “CC-Plas.”.

Final: Tramo 2, torre metal. proyect. núm. 5093 de LAAT “Bobadilla”, tramo 2, torre metal. proyect. núm. 5075 de LAAT “Bobadilla”, tramo 3, torre metálica proy. núm. 5447 LAAT CC-PI.

Términos municipales afectados: Plasencia. Malpartida de Plasencia.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 45 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio Acero. Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 1,423.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 10.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Proximidades de la futura Autovía, Navalморal-Plasencia en TT.MM. Plasencia y Malpartida de Plasencia.

Presupuesto en euros: 49.366,78.

Presupuesto en pesetas: 8.213.941.

Finalidad: Posibilitar la construcción de la futura autovía.

Referencia del Expediente: 10/AT-003380-000003.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, 2 de abril de 2004.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,
ARTURO DURÁN GARCÍA

RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2004, del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.

Ref.: 10/AT-002611-000002.

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Eléctrica Oeste Distr., S.L.U. con domicilio en: Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2 solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (B.O.E. 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Eléctrica Oeste Distr., S.L.U. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Tramo I: Apoyo a intercalar en la línea a 46 KV. Plasencia-Jerte. Tramo II: Apoyo núm. 5 de desvío proyectado.

Final: Tramo I: Apoyo a intercalar en la línea a 46 KV. Plasencia-Jerte. Tramo II: C.T. Urbanización Valle del Jerte.

Términos municipales afectados: Plasencia.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,8/46 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,587.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 6.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Urbanización Valle del Jerte en el T.M. de Plasencia.

Presupuesto en euros: 62.772,63.

Presupuesto en pesetas: 10.444.487.

Finalidad: Desvío de línea aérea por construcción viviendas.

Referencia del Expediente: 10/AT-002611-000002.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en